

Fecha: 31-03-2026
Medio: El Mercurio
Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
Tipo: Noticia general
Título: Gracias a la propuesta de Chile, se protegerá al zarapito de pico recto y al chorlo de Magallanes

Pág.: 8
Cm2: 754,3
VPE: \$ 9.908.998

Tiraje: 126.654
Lectoría: 320.543
Favorabilidad: ☐ No Definida

Son aves amenazadas sobre las que podrán tomarse medidas que impliquen a más naciones. Una de ellas vuela cada año desde América del Norte hasta nuestro país.

ALEXIS IBARRA O.

Cerca de 30 mil kilómetros vuela el zarapito de pico recto (*Limosa haemasticta*) en un viaje de ida y vuelta desde las zonas reproductivas en las regiones árticas y subárticas de América del Norte hasta el sur de Chile.

"El 99% de los zarapitos que llegan a la costa del Pacífico, unos 20 mil individuos, se concentran en los humedales orientales de Chiloé. Es decir, hay un momento en el ciclo de vida del zarapito de pico recto en que están casi todos en Chiloé", dice Diego Luna Quevedo, especialista en Política y Gobernanza de la ONG Manomet Conservation Sciences.

Este zarapito fue una de las cuarenta especies —entre mamíferos, aves y peces— que fueron protegidas durante la COP15 de la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias de Animales Silvestres (CMS), que concluyó el domingo en la ciudad brasileña de Campo Grande.

Esta convención tiene varios instrumentos para disponer de protección de las especies que están en peligro. "Se listan especies en apéndices para su protección, se firman memorandos de entendimiento o iniciativas de conservación e investigación conjunta entre países", dice Luna Quevedo, quien asistió al evento.

João Paulo Capobianco, presidente de la COP15, dijo al cierre de esta: "Tuvimos una de las Conferencias

En la Convención sobre la Conservación de las Especies Migratorias: Gracias a la propuesta de Chile, se protegerá al zarapito de pico recto y al chorlo de Magallanes



de las Partes (COP) más exitosas en la historia de la Convención, con la inclusión de 40 nuevas especies y un gran avance en materia de protección mundial. Esto demuestra que, con cooperación y multilateralismo, es posible lograr resultados concretos".

Entre esas nuevas especies protegidas figuran el guepardo, la hiena rayada, la nutria gigante, el tiburón martillo y veinticuatro tipos de aves petreles. A eso se suma la aprobación de 16 planes de acción y 39 resoluciones aprobadas en diversas áreas.

Población disminuida

El zarapito de pico recto es un ave playera migratoria. Se estima que su población ha disminuido a un ritmo superior al 10% anual durante las últimas tres generaciones.

De ahí que Chile —con el apoyo de Perú y Brasil— impulsó la propuesta de incluir a esta ave en el Apéndice I de la Convención. "Que una especie esté en el Apéndice I es una señal de urgencia, ahí se listan especies que están en peligro y se



La población estimada del chorlo de Magallanes es de solo mil individuos. Habita únicamente en la Patagonia chilena y argentina.

pueden tomar acciones como prohibir la caza, restaurar los hábitats, eliminar los obstáculos de migración", dice Luna Quevedo. Para ello hay que presentar evidencia científica que avale la medida, agrega.

Otra de las aves beneficiadas fue el chorlo de Magallanes (*Pluvialis socialis*). "Chile y Argentina presentaron una acción concertada. Es un mecanismo para acelerar la

cooperación para proteger a especies que ya están en el Apéndice I", dice Luna Quevedo.

En la práctica, "es un marco para alinear políticas y medidas de protección en ambos países, practicar el monitoreo conjunto o abordar amenazas que ocurren en ambos territorios, entre otras medidas. Los países que presentan una acción concertada tienen, luego, que rendir cuentas.

No es una declaración ni un saludo a la bandera, en la próxima reunión COP tienen que presentar su informe de lo que se ha hecho", añade.

El chorlo de Magallanes es una especie que solo vive en la Patagonia. En Chile y Argentina ha sido categorizada como "En Peligro". Se trata de una de las especies de aves playeras más amenazadas del mundo, ya que su población se estima en menos de 1.000 individuos.

Luna Quevedo dice que este tipo de medidas ayudan a movilizar y atraer más cooperación técnica y financiera. "Como Gobierno puedes salir a buscar financiamiento a los bancos, con privados o en fondos internacionales".

Desde Cancillería dicen que "Chile impulsó estas propuestas porque responden a una necesidad concreta de fortalecer la protección efectiva de especies migratorias que utilizan territorio chileno y ecosistemas de alto valor ecológico para el país".

Y agregan: "En el caso del zarapito de pico recto y del chorlo de Magallanes, se trata de aves cuya conservación no puede abordarse de manera aislada, ya que dependen de una red de hábitats y de acciones coordinadas entre distintos Estados a lo largo de sus ciclos biológicos".

Otros apoyos chilenos

Desde Cancillería dicen que el país también apoyó y copatrocinó otras propuestas relevantes para la conservación de aves marinas y costeras. Entre las aves beneficiadas se encuentran los petreles gaffly (*Pterodroma spp.*), el albatros de las Antipodas (*Diomedea antipodensis*) y el pelicano peruano (*Pelecanus thagus*).